

**MURCIA**  
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares 1'75 ptas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.  
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "  
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "  
 Número suelto, 10 ctmos.

El pleito de las aguas

## INSISTIENDO

Hay que concretar

El gobernador civil, es decir, el ministro de la Gobernación, el Poder Central, que tanto viene sonando estos días, ha prohibido la manifestación que se organizaba. ¿Tiene razón el ministro para prohibir que un pueblo se manifieste en la defensa de su derecho? Indudablemente no. No ha debido prohibirla y nosotros protestamos de esa medida.

No obstante reconocemos que se ha dado pretexto a la autoridad para tomar esa medida y explicarla—no para justificarla—con la necesidad de sostener el orden. Los que no saben tener frente a los acontecimientos la serenidad suficiente para enfocar los asuntos, han puesto en peligro una noble causa con sus excoletaciones inoportunas.

En este pugilato de ver quien se destaca más, donde ninguna falta hacían los excesos y donde los latiguillos efectistas se deberían haber prohibido porque en estos problemas tan graves la seriedad es cosa obligada; en este torneo de impaciencias por ver quien sobresale más gallardamente se dijeron palabras perjudiciales e imprudentes. Muchos se dejaron arrastrar por la sugestión de los pequeños éxitos personales. Vieron que el triunfo era fácil y no quisieron perder la ocasión.

Sin embargo hubiera sido más respetuoso y más eficaz, más útil y más práctico, haber ilustrado al pueblo que allí acudía sobre su derecho y desde los primeros instantes haber defendido a Murcia, al regadio murciano, a la vega nuestra, sin un desvío ni una vacilación. Un poco atardidos también como todo el mundo vamos con pena como se ha establecido el embrollo por culpa de quienes a pesar de gritar mucho y descomponer el gesto, no han hecho, a nuestro juicio más que intimidar. Los que pedían actitudes violentas no han hecho más que dar lugar a que se prohiba la manifestación.

Ahora que, a pesar de todo eso, nosotros protestamos de esa prohibición, porque la vega murciana no tiene la culpa de que haya quienes complazan las cosas por falta de prudencia; la huerta es una fuerza consiguiente que nunca ha de hacer mal uso de los derechos ciudadanos. No vemos bien esa suspensión, ni ninguna que eclipsa las libertades de la República.

Hemos dicho alguna vez que los regímenes democráticos son para países fuertes. La misma democracia tiene tal fortaleza, que no padecerá por un estado de opinión se manifieste en determinado momento. Precisamente porque todas las voluntades del País, porque todos los sentimientos, se manifiestan libremente, se pueden conocer con cierta exactitud las aspiraciones de la opinión pública. Como prohibir la manifestación supone la negación de un derecho, tenemos que protestar de esa medida. En este pleito, como en todos hay que dar a Murcia lo que sea suyo, y esto lo es.

Si el gobernador temía alteraciones del orden, con que la Comisión organizadora se lo garantizara, había bastante.

Respecto al problema fundamental creemos que se han ido mezclando en el asunto detalles de entretimiento, que nos apartan de lo fundamental. Se ha dicho que ya se discute por el huevo, sino por el fideo. Nosotros creemos que por las dos cosas: por el derecho de los regantes y por el agua.

¿Estamos de acuerdo en lo primero? Pues vamos a defender el derecho frente a quien lo atropelle como ayer decíamos, con entera decisión, pero no con nerviosas interpretaciones, sino serenamente, con la firmeza y la elegancia de quien tiene razón y se siente con capacidad para imponerla.

Hablábamos ayer de la necesidad de que nuestros diputados plantearan en el Parlamento este debate y tenemos que insistir hoy. Aquí hay un ministro al que el Ayuntamiento nosa de haberse entrometido ilegalmente en asunto donde no tiene jurisdicción. Los ministros responsables de sus actos en la Cámara y la Cámara está abierta. Da la casualidad que el alcalde es diputado ¿Puede haber mayores facilidades? El señor Moreno Galvache, ¿debe pedir al ministro de Obras públicas la explicación de su conducta y de la actitud del Poder Central. Esa actuación parlamentaria puede alternarse con todo lo demás, pues si de reivindicar el derecho de Murcia se trata, todos los caminos legales están abiertos.

Lo primero que hace falta que quede bien establecido es eso: las facultades de cada organismo y de cada institución. Es indispensable acometer la distribución de las aguas en la cuenca del Segura porque no vamos a estar expuestos todos los días a conflictos de esta clase y lo primero que hace falta saber es el derecho que a cada uno le asiste. Si el regadío tiene plena autonomía e independencia, será él quien lo solucionará; si el Poder Central tiene derecho a intervenir, habrá que hacerlos de acuerdo con él. Pero hay que orientar bien al pueblo. Sin gritos, sin atardecidos, sin desplantes jaraneros. Al pan, pan y al vino, vino; pero con toda tranquilidad y tesón.

En todo lo que se tenga razón se debe insistir; en todo lo que no se tenga hay que rectificar.

Desde luego se debe llevar mucho cuidado con lo que se dice, porque no se defienden unos derechos gritando incoherencias. Ya ven como se agrava con esos procedimientos lo que se quiere defender. La vida es el mejor libro y estos episodios deben enseñar a todos a ser serenos, cuando nuestras actitudes pueden comprometer lo que no es solo nuestro.

En estos instantes creemos que hace falta fortalecer la acción de la Junta de Hacendados, que ha dado pruebas de su serenidad y ha indicado el camino a seguir. Por esos procedimientos se puede llegar a plantear el pleito en su verdadero aspecto y reivindicar el derecho de Murcia.

En cuanto a la actuación municipal, hay que decir claramente que transigió demasiado pronto con el ministro. Como en nuestro editorial de ayer apuntábamos ¿qué aceptó lo de los 39 centímetros? Cuando nos quejamos de nerviosidades y precipitaciones, nos sobra siempre la razón. Por eso pedimos todos los días serenidad y cautela para no dar más pasos en falso.

Si es que el Poder Central tiene derecho a intervenir, sobre todo lo que se ha dicho. Las gestiones tendrán que hacerse con él; pero si no tiene derecho a esa intervención, fué una inconsecuencia y un mal golpe a los derechos de Murcia, la aceptación aquella.

Insistimos en que se debe aclarar todo para saber en qué terreno hay que actuar. De lo contrario iremos dando saltos en las tinieblas para caer en el abismo del fracaso.

### Conservatorio de Murcia

### MERCICIO ESCOLAR

Hoy sábado, a las siete en punto de la tarde, se celebrará en sesión de actos del Conservatorio de Música y Declamación el acostumbrado ejercicio escolar de fin de curso, con el concurso de los alumnos de las clases de Canto y Declamación.

El ejercicio se ajustará al siguiente programa:

1.º «Canto a la Primavera», letra del malogrado poeta don Pedro Jara Carrillo y música de don Manuel Massotí, por el alumno don Juan Lozano.

2.º «Gigantes y Cabezudos» (Ro-

manza de la Carta) Fernández Caballero. Por la alumna señorita Virtudes Sánchez, de la clase de canto de don Manuel Massotí.

3.º Declamación de poesías.

4.º «El Rosal del Olvido», letra de don Pedro Jara Carrillo, música de don Manuel Massotí. Por el alumno don Juan Lozano.

5.º «La rana del Huerterico» (Canción de nana). Letra de Fernández Ardaviz, música del maestro Alonso. Por la alumna Virtudes Sánchez.

6.º «Secreto de Confesión». Entremés de los hermanos Alvarez Quintero.

Reperto. — Zaguera, Virtudes Sánchez; Benita, Carmen S. Cascales; El Cura, Conrado Alix; Gabino, Antonio Iniesta. Alumnos de la clase de Declamación de don Carlos Barreras.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

Francia después de las elecciones

## Política de ayer y de mañana

Es para nosotros motivo de satisfacción tan grande como legítima el poder, con este artículo de uno de nuestros colaboradores asiduos M. Paul PAINLEVÉ—llevado por los acontecimientos recientes al primer plano de la actualidad—ofrecer hoy a nuestros lectores, sobre la nueva política francesa, la opinión autorizada de uno de sus jefes más respetados y representativos. (N. de la R.)

En estos momentos en que la nueva legislación va a tener que enfrentarse con tan graves y temibles dificultades, quisiera intentar aquí un esbozo objetivamente trazado del método que habrá de adoptar la nueva mayoría de la Cámara. Por la voluntad del pueblo francés, esta mayoría es franca y rotundamente de izquierda. Más nuestro triunfo no impide que nos sujetemos a ciertas reglas que deberán guiar nuestro actor, si queremos evitar las contradicciones y los errores esenciales que violaron toda la actuación de la mayoría de M. Tardieu.

La Cámara que acaba de fenecer surgió desde su nacimiento de un vacío congénito. No comprendía mayoría alguna que estuviese solidamente agarrada en torno a un programa que fuera sinceramente el suyo. La autoridad de un hombre, Aristides Briand, los servicios que había prestado y los que estaba prestando todavía al país, pudieron agrupar en su derredor a partidos divergentes que se seguían en sus decisiones, sin cuando estas chocaban con sus propias doctrinas y programas. Desaparecido a que el maestro, la mayoría heterogénea que había logrado constituir quedó aterrada al poder, pero sólo al poder. Fué su único lazo, en vez de convicciones e ideales comunes.

Con tal de no renunciar al enorme imperio del Poder, no tuvo más remedio—aunque fuera de mal grado—que aprobar y seguir al Gobierno en sus evoluciones políticas. Por su parte, y con el fin de no provocar la rebelión de su mayoría (o de una parte de su mayoría) imponiéndole votar cosas demasiado opuestas a sus pasiones, el Gobierno tuvo que renunciar a toda voluntad propia un poco audaz, y envolver sus actos con rodeos, suavizarlos con motivos que transformaban su carácter y le quitaban todo vigor.

No tenía, por lo tanto, razón el señor Tardieu cuando nos decía a las izquierdas: «No disparad contra mí: tengo a vuestros hijos en mis brazos». Aquellos hijos—leyes, proyectos, orientaciones—estaban tan desgarrados que no había medio de reconocerlos; las esperanzas que en ellos habíamos puesto eran ya irre realizables.

Ha sido sobre todo en el campo de la política internacional donde esta situación equivocada ha producido los efectos más peligrosos. Se ha acusado al método de Briand de haber sido un «maestro de errores», creador de ilusiones, y de no haber producido ninguno de los frutos que de él esperaba su autor. Lo que en realidad ha desarrollado la mayoría fenecida ha sido una política que exigía los mismos sacrificios que la de Briand, pero sin tener ni el alcance de ésta ni sus ventajas morales. En los últimos meses del año pasado, la mayoría votaba todavía por Briand; pero la mitad por lo menos de esa mayoría, no sólo no probaba la política briandista sino que abominaba de ella. Las manifestaciones a que dió lugar en la Cámara el alejamiento definitivo del gran apóstol de la paz son de ello prueba fehaciente.

Todavía no he olvidado las sesiones de la Cámara en que se discutía la evacuación de Renania. Dos políticas eran lógicamente posibles: o el mantenimiento de la ocupación hasta el límite previsto por el Tratado de Versalles, o una política generosa cuya iniciativa tomase Francia liberando con antelación el territorio alemán. Pues bien: para conseguir que era mayoría no renegase de él, Briand tuvo que alegar la necesidad: si no evacuaba Renania, Francia quedaría aislada, abandonada por Inglaterra, hasta por Bélgica. Ya no se trataba, por lo tanto, de un gesto espontáneo de Francia, sino de un acto que le era

impuesto, por ser demasiado débil para resistir. Es así como la prensa nacionalista de allende el Rin quiso interpretar las sesiones del Parlamento y las mismas declaraciones del Gobierno.

De suerte que que era Francia la que se imponía el gran sacrificio, y sin embargo no le reportaba ninguna beneficio moral; al contrario, las caricaturas alemanas representaban a los soldados franceses echados de Renania por los ingleses. La política de aproximación, que era el pensamiento fundamental de Briand, se hallaba desvirtuada, disfrazada, desfigurada, porque necesitaba la aprobación parlamentaria de una mayoría que en el fondo no la quería, sin arrojarse no obstante a asumir otra cuyo peligro de sobrado comprendía. Situación equívoca, repito, que entrañaba forzosamente esta consecuencia: cualquiera que sea la política que se siga con este método, no se recoge ninguno de sus beneficios posibles y si en cambio todas las desventajas.

Es ésta una conclusión de la que no debemos perder el recuerdo. Ningún partido ha salido de la consulta electoral lo bastante fuerte para ejercer por sí sólo el poder; pero hemos logrado una gran victoria, alentadora en grado sumo. Pues bien: una condición esencial del éxito de la nueva política que Francia ha de seguir, es que los partidos que se hallen asociados en el Gobierno constituyan una mayoría sólida y coherente, unida no sólo a aquella por la única preocupación de mantenerse en el poder, sino en torno a unas ideas directrices sobre las cuales el acuerdo sea profundo, y que orienten toda nuestra política, interior y exterior, en el curso de los próximos años.

**Paul PAINLEVÉ**  
 Ex Presidente del Consejo de Francia

(Prohibida la reproducción.)

### Las sesiones de Cortes

## Don Alejandro Lerroux pronuncia en el Parlamento su anunciado discurso sobre el Estatuto catalán

La Cámara empieza la discusión del dictamen, nuevamente redactado, del matrimonio civil. El jefe radical se expresa con emoción republicana y es objeto de grandes felicitaciones

Conferencias telefónicas. Varias horas).

**Comienza la sesión**

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Barnés.

**Orden del día**

Seguidamente se entra en el orden del día sometiéndose a discusión el proyecto nuevamente redactado sobre el matrimonio civil.

La Cámara acepta una enmienda del señor Botella, a la totalidad del proyecto.

El sacerdote, señor Gómez Rogi combate el proyecto.

El señor Armasa lo defiende. En este momento el señor Besteire entra en el salón, ocupando la presidencia.

Los diputados le acogen con aplausos.

Después se pasa a la discusión del articulado.

Interviene el señor Salazar Alonso y se suspende este debate.

**El Estatuto catalán**

Se reanuda la discusión sobre el Estatuto de Cataluña.

El presidente pone en uso de la palabra al señor Hurtado quien habla del cambio que ha experimentado la presente generación.

Recuerda la interesante labor docente que desarrollaron Giner de los Ríos, Azcárate y Salmorón, poniendo las bases para la formación de las generaciones defensoras de las teorías de autonomía.

Desgraciadamente no se siguen hoy esas orientaciones.

El orador hace un estudio analítico sobre la significación del Poder real y el del Estado.

La Cámara escucha al señor Hurtado con mucha atención.

Si el pueblo español es vario y complejo, vario y complejo, ha de ser también su ordenación jurídica.

Agrega que se habla ahora de receios y suspicacias que Cataluña no ha podido inspirar y desarrollar.

Continúa diciendo que el Estado debe alentar a los pueblos para que expongan sus ideales y deseos de justicia.

Yo miro en torno mío, mismo diciendo, y veo ahora el mismo número de representantes que en tiempos de la monarquía.

El mismo Lerroux que en su lucha política combatió el sentimiento catalanista no tuvo inconveniente en izar en la bandera tricolor las cuatro barras catalanas.

Se dirige luego a los socialistas pidiéndoles la aprobación del Estatuto.

Habla también de los puntos de vista que defendió en la Sociedad de Naciones cuando se

Temas murcianos

## HOMBRES Y PIEDRAS

Se ha repetido tanto, en el transcurso de pocos días, el nombre de una de las acequias que fertiliza con sus aguas varios de los parajes de nuestra Huerta, que, por connotación, ha revivido en mi memoria un apellido ilustre que va unido a la Historia de Murcia. Me refiero a la familia de Puxmarín; y como las cosas antiguas parece que tienen igual propiedad que las cerezas, por lo fácilmente que se van enredando, al mentar la Puxmarina, con su cortejo de equivocaciones, han surgido varios nombres más, de los cuales quiero hablar en este artículo, aunque sólo sea para endulzar un poco el amargor de boca que nos han producido a los murcianos disposiciones recientes que no habré de comentar ahora.

Para mí son tan dignos de respeto los que riegan de la Puxmarina como los de Alfande o de Alguazas; y tan buenos amigos tengo en La Raya y en el Rincón de Seca, como en Torregüera y en Alquerías. Para los unos y para los otros guardo el mismo afecto, interesándome mucho su bienestar y hablando para todos la emienda de recientes equivocaciones, que fueron motivadas por el apasionamiento en las alturas. Lo que importa es que se tengan presentes los errores, con el fin de que no se repitan, para que, cuando llegue la ocasión oportuna, cada palo gremante su vela y cada canal reciba el premio que haya merecido.

La Puebla de Soto llaméase Santerén, y tal nombre recibió la acequia que riega las tahullas de aquel lugar de realengo. En 1436 la tuvo Lope Ochoa de Torrano, quien la perdió por sentencia. Murcia la vendió, después, y recayó, por sucesión, en doña Catalina Cascales y en su marido Rodrigo de Soto. A la muerte de ambos se repartieron la herencia sus hijos don Rodrigo y doña Catalina, quienes antepusieron el apellido Puxmarín al de Soto.

La inundación que en 1545 arrasó la huerta, hubo de motivar que don Rodrigo se dejara de la Puebla y que fundase, para morada suya y de los vecinos que le tocaron en suerte, lo que después se llamó La Raya. Cuarenta años después contaba este caserío con 103 vecinos y a últimos del siglo XVII su censo excedía de 200. La acequia conocida con el nombre de Alfaz, fué designada con el de La Raya; y finalmente la cognominaron Puxmarina, extendiéndose su curso hasta el Rincón llamado de Seca.

En el primer tercio del siglo XVIII el mayorazgo de los Puxmarines paró en la Condesa de Montalegre, quien heredó, igualmente, el marquesado de Albuñol, lo mismo que la Puebla de Soto recayó en el Marqués de Itear, descendiente de la mencionada doña Catalina. Fueron los Puxmarines, además, señores de La Nora, por sucesión de doña Mencía de Zurbato, la que instaló en el cauce de Alfalfa la memorable Rueda, y dió el nombre a una de las plazas de nuestra capital, donde labraron casa que hoy ha perdido sus atributos nobilitarios.

Fueron desapareciendo los emblemas heráldicos que esmaltaron nuestra Ciudad. Tras la pérdida de los escudos de Puxmarín, derribó en la Frenería la casa que fué de los Rodas y Avellanadas, Condes del Valle de San Juan, descendientes de los Galteros, familia muy linajada que tuvo su enterramiento en la iglesia de San Nicolás. Hemos visto desaparecer casas solariegas de las cuales no ha quedado el más pequeño vestigio. Aya no se ha edificado en el solar que ocupó el palacio de los Marqueses de Beniel, sucesores de aquellos Molinas y Junterones que labraron suntuosa capilla en nuestro templo catedral y que poseyeron, además de Beniel, otro lugar importante: Cinco-Alquerías, donde radicó el Condado de Floridablanca, concedido por Carlos III a su primer Ministro D. José Melillo y Redondo.

La piqueta demolidora va pulverizando los atributos de pasadas grandezas sociales, como si lo tradicional estuviese reñido con el Progreso y no pudiera subsistir armonizado con lo presente.

En la misma Trapería, más allá de las cuatro esquinas del Cantón de San Cristóbal, se está construyendo un magnífico edificio que denota el abundante caudal de un propietario y el gusto del arquitecto que dirige su construcción. Cuando, al pasar por dicha calle, alzo la cabeza para ver la nueva fachada, echo de menos aquel balcón plateresco que era una joya de los Celádrans, quienes fueron Comendadores del Valle de Ricote y de Lorquí. El escudo que había sobre la puerta; las jambas del hueco y el dintel del maravilloso balcón, debieron conservarse como oro en paño, para recrear de los aficionados al Arte. Siempre que Pérez Galdós venía a pasar unas horas en Murcia, solía contemplar, como embobado, el balcón a que me refiero. No en balde figuró su diseño en la Exposición de Barcelona, como prueba elocuente de lo que afirmo.

Los adquirentes de viejas mansiones señoriales, si no quisieran utilizar los restos de pasadas magnificencias, debieran donarlos al Museo provincial para que se guardasen como es debido.

La gran Casa de Almodóvar, al ser reedificada no hace muchos años, conservó en su fachada el balcón central y las figuras tenantes que la ennoblecen, junto al arco de Santo Domingo. El actual poseedor, digno descendiente de aquellos magnatos que pasaron sobre el Arco antedicho al templo del Rosario, quiso conservar hasta la obra de cerrajería de la mansión de sus ascendientes, como testimonio de buen gusto y de fervoroso respeto a sus tradiciones familiares mereciendo, por ello, la consideración de los extraños.

También queda parte de la fachada del Palacio de Riquelme, en la calle de Jabonerías. A tan poderosa familia hubo de pertenecer don Mafoas Coque, señor del lugar de Guadalupe y antecesor de los que fundaron en el Barrio el convento de frailes capuchinos. Vemos, en lo que resta de la mansión, el ventanal precioso que denota la grandeza y el poderío de sus constructores a la vez que las características propias del siglo XVI. Las figuras gigantes que se alzan sobre la puerta de entrada, sujetando el estandarte; el escudo nobiliario, donde campea el ferrado guantelete que sostiene el yelmo por la cimera, y el aljibe aéreo, patentizan la importancia que revestía en aquellos tiempos la fachada del primitivo palacio de los Riquelme, señores de Santo Angel y riquísimos hacendados en diferentes partidos de nuestro campo y de nuestra huerta.

Van quedando aquí pocos restos de edificaciones antiguas. La fiebre destructora los hace desaparecer sin ninguna clase de respetos. ¡Jalga en breña hora los vestagos caserones que asen la población; pero consérvense, como reliquias del pasado, los motivos ornamentales que contengan los edificios que lleven esculpidas en sus piedras los ilustres apellidos y los blasones de la nobleza murciana!

**Alberto SEVILLA.**

trató de las minorías nacionales. Había también de la leyenda del separatismo que desgarró a España.

Termina dirigiéndose a la Cámara para decirle que si pretende hacer una España grande, próspera y poderosa que la ayude a la aprobación del Estatuto.

Ha llegado la hora de que cada cual cumpla con su deber.

La Cámara escuchó con mucha atención los razonamientos del orador.

**Habla Lerroux**

El presidente pone en uso de la palabra a don Alejandro Lerroux.

En la Cámara se produce un movimiento de expectación. El señor Lerroux empieza ha-

ciendo algunas consideraciones acerca de su silencio.

También habla de la génesis del movimiento revolucionario y de la significación de las fuerzas que apoyan al Gobierno.

El orador repite los antecedentes conocidos sobre el Pacto de San Sebastián determinando la intervención que todos tuvieron.

En esta reunión se trazaron las líneas generales del Estatuto, así como algunos artículos de la Constitución; pero todo supeditado a la aprobación de las Cortes Constituyentes.

Los representantes catalanes habrán de hacer honor a la palabra que allí prometieron.

El señor Lerroux hace un movimiento de expectación.

El señor Lerroux empieza ha-

ciendo algunas consideraciones acerca de su silencio.

También habla de la génesis del movimiento revolucionario y de la significación de las fuerzas que apoyan al Gobierno.

El orador repite los antecedentes conocidos sobre el Pacto de San Sebastián determinando la intervención que todos tuvieron.

En esta reunión se trazaron las líneas generales del Estatuto, así como algunos artículos de la Constitución; pero todo supeditado a la aprobación de las Cortes Constituyentes.

Los representantes catalanes habrán de hacer honor a la palabra que allí prometieron.

El señor Lerroux hace un movimiento de expectación.

El señor Lerroux empieza ha-

ciendo algunas consideraciones acerca de su silencio.

También habla de la génesis del movimiento revolucionario y de la significación de las fuerzas que apoyan al Gobierno.

El orador repite los antecedentes conocidos sobre el Pacto de San Sebastián determinando la intervención que todos tuvieron.

En esta reunión se trazaron las líneas generales del Estatuto, así como algunos artículos de la Constitución; pero todo supeditado a la aprobación de las Cortes Constituyentes.

Los representantes catalanes habrán de hacer honor a la palabra que allí prometieron.

El señor Lerroux hace un movimiento de expectación.

El señor Lerroux empieza ha-

ciendo algunas consideraciones acerca de su silencio.

También habla de la génesis del movimiento revolucionario y de la significación de las fuerzas que apoyan al Gobierno.

El orador repite los antecedentes conocidos sobre el Pacto de San Sebastián determinando la intervención que todos tuvieron.

En esta reunión se trazaron las líneas generales del Estatuto, así como algunos artículos de la Constitución; pero todo supeditado a la aprobación de las Cortes Constituyentes.

Los representantes catalanes habrán de hacer honor a la palabra que allí prometieron.

# El ministro no autoriza la manifestación del sábado

## Petición denegada

Al recibir el gobernador civil a los periodistas se manifestó que el día anterior había recibido un oficio del alcalde señor Moreno Galvaache, en el que como presidente de la Junta de Hacendados, pedía autorización para celebrar la manifestación que el Ayuntamiento se proponía llevar a cabo a las cuatro de la tarde del sábado.

Inmediatamente comunicó al ministro de la Gobernación tal petición, contestándole el subsecretario que el ministro no estaba en su despacho, y que hasta más tarde no podría tener contestación.

Como al respar el escrito de petición viera que en él se había olvidado consignar el lugar en que iban a reunirse los manifestantes y calles que se proponían recorrer, le envió un oficio al alcalde para que añadiera estos datos, a fin de que la petición reuniera todos los requisitos al recibirse la contestación del ministro.

Cuando el señor Casares confirió con el señor Peñaranda, le enteró éste de la petición, contestando el ministro que comunicara inmediatamente al firmante que por aconsejarlo así las actuales circunstancias de orden público, quedaba terminantemente prohibida la celebración de dicha manifestación.

**La huelga de transportes**  
Luego habló el gobernador con los periodistas de la marcha de la huelga de transportistas.

Dijo que, como ya se sabía, el día anterior había puesto en libertad a los miembros del comité de huelga por el ofrecimiento que se le había hecho de volver a la cordura y abrir por la tarde los garages y demás establecimientos relacionados con los transportes de tracción mecánica, y celebrar una reunión en la que aconsejarán a los huelguistas que abandonar su actitud.

La reunión tuvo efecto, y después fué visitado por el Comité de huelga el cual le comunicó que en ella no se había podido llegar a un acuerdo, por lo cual iban a notificarle que ellos quedaban al margen de este asunto.

En vista de ello, el gobernador, que cree haber dado suficientes muestras de prudencia, serenidad y hasta condescendencia, a fin de conseguir el mantenimiento del orden sin arriesgos de autoridad que pudiera haber dado lugar a violencias o desmanes, estima que ha llegado el momento de cumplir de un modo terminante las instrucciones del ministro de la Gobernación para hacer frente a la huelga.

En consecuencia, en lo sucesivo aplicará la ley de defensa de la República a los que persistan en su actitud, y ha dado las órdenes a la guardia civil para que no convenga grupos ni tolere la más leve violencia y ocasión procediendo inmediatamente con serenidad y energía contra los que tal hagan.

# NOTICIAS

En la morada que posee en Orihuela el fiscal que fué de esta Audiencia, don Enrique Garriga, se ha efectuado el enlace matrimonial de su bella hija Angeles, con el estimado joven y paisano nuestro don José Pretel Rodríguez.

Bendijo la unión don Ramón Garriga, primo de la contrayente. Fueron padrinos el padre de la desposada, don Enrique Garriga, y la distinguida señora doña Luisa Pretel, tía del contrayente.

Representando al juez municipal, actuó el cuita letrado don Indalecio Cassinello, firmando el acta como testigos, por parte de ella, sus tíos, el abogado don Federico Garriga y don Luis Maseras, notario de esta ciudad, y por parte de él, don José M. Illán y don Salvador Monzó.

Terminada la ceremonia, se sirvió a los invitados un espléndido lunch.

Los nuevos esposos marcharon de viaje a Valencia, Barcelona y París. Reciban nuestra enhorabuena.

## BANCO INTERNACIONAL

INDUSTRIA Y COMERCIO  
CAJA DE AHORROS  
Interés anual, 4 por 100

Ayer tarde, a las cinco, se verificó en la iglesia parroquial del Carmen, la boda de la bella señorita Providencia Llamas Amorós y el distinguido joven don Pedro Martínez Garrido.

Bendijo la unión el teniente cura de San Mateo (Lorca) don Antonio Llamas Molina.

Los nuevos esposos fueron apadrinados por la hermana de la novia doña Teresa Martínez Garrido y el tío del novio don Ginés Llamas Calvo.

Al acto asistieron numerosas amistades de las familias de los novios que fueron obsequiados con toda esplendidez.

A los nuevos esposos, les enviamos nuestra más cariñosa felicitación.

## LETRAS DE LUTO

**Defunción**  
Ha dejado de existir en esta ciudad el administrador de los herederos de don Luis Romero Saiz, nuestro estimado amigo don Manuel García Padilla.

El finado había sido aquejado hace algún tiempo por una pertinaz enfermedad, que había limitado sus habituales actividades, dolencia que fué sobrelevando con ejemplar resignación, y que ha puesto fin a su existencia.

La noticia de su defunción al ser conocida, habrá de causar gran sentimiento entre sus numerosas amistades y las de sus familiares, y su entierro, que tendrá lugar esta tarde a las tres, habrá de constituir una sentida manifestación de duelo.

A su distinguida viuda doña Soledad Martínez Madrid, hijos, y de ellos muy especialmente a nuestro buen amigo don Manuel García Martínez, encargado de la Casa Adrián Viñes y demás distinguida familia, testimoniamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

**Defunción**  
En plena juventud, cuando la vida le abría alegremente todos sus horizontes, dejó ayer de existir en

## EMPRESA INIESTA

**Teatro Circo Villar**  
Sábado 21 de mayo de 1932 a las 7 tarde y 10 y 1/2 noche

**PROGRAMA**  
Revista sonora núm. 15 con el desfile en la Glorieta ante S. E. el Presidente de la República y el Bando de la Huerta, el dibujo sonoro «Una jaega en la granja» y la obra «Siempre alerta» por E. L. W. W.

Nota: Lunes extraordinario día 28 presentación de Imperio Argentina en su última obra Paramont, hablada en español «¿Cuándo te suicidas?»

## Central Cinema

a las diez y media de la noche Gran éxito de la Compañía de Comedias Manuel Russell. Estreno de la comedia musical en tres actos de M. Russell titulada «Mi mejor film».

Mañana, despedida de la Compañía, dos funciones dos.

## Cinema Iniesta

desde las seis de la tarde La interesante producción en nueve partes «Hombres de acero» por L. Chaney y la comedia «La princesa se enamora», por Charles Farrell.

## Cine Popular

Hoy no hay función El próximo domingo día 22 la producción en seis partes «Salvada por la radio» y la comedia «Viene el amor», por Babé Daniels.

# En Manresa se descubre un depósito de bombas

## Lo que dice el gobernador

Barcelona.—Al recibir al mediodía el gobernador a los periodistas les manifestó que en Manresa, en un piso deshabitado, pero alquilado, de la calle del Carmen, se había descubierto un depósito de bombas.

En dicho piso se han encontrado bombas, municiones, dinamita, detonantes, mechas, fulminantes y plitones, es decir, todos los elementos constitutivos de un taller de preparación de explosivos.

## Una detención

La policía ha detenido a la mujer que había alquilado el piso. Prosiguiendo sus gestiones, ha efectuado también, en Barcelona, la detención del marido de la inquilina del piso, que trabajaba en un almacén de vinos de Pueblo Seco, el cual ha sido enviado a la cárcel de Manresa.

## Sin detalles

Sobre el hallazgo de los explosivos y las detenciones realizadas en torno a este asunto, se guarda gran reserva.

Por este motivo ha sido imposible que los periodistas confirmaran algunos detalles del hallazgo. Sólo se sabe que hace algunos días la policía recibió confidencias de diversos puntos en las que se le señalaba la existencia de un depósito de explosivos en un lugar de Manresa. Por orden del gobernador civil la policía ha venido realizando desde en-

uestra ciudad la distinguida señorita Antonia Ros Sánchez.

Su muerte ha venido a sumir en profundo dolor a sus familiares, entre los que su pérdida produce un vacío irreparable, y habrá de ser hondamente sentida por cuantos la conocieron.

A sus atribulados padres don Antonio Ros Rojas y doña Faensanta Sánchez, hermanos, tíos y demás distinguida familia, significamos nuestra participación en su justo dolor.

**La huelga de transportes**  
En Murcia la situación permaneció estacionaria

En otro lugar de este número publicamos las manifestaciones del gobernador sobre la marcha de la huelga de los transportistas en nuestra ciudad.

Como en los días anteriores, desde que se declaró la huelga, en nuestra ciudad no acudieron los automóviles de alquiler a sus respectivas paradas, por lo que también puede decirse que el tránsito rodado no existió.

Los autos de las líneas de viajeros realizaron con mayor normalidad sus servicios, siendo protegida su salida por fuerzas del Ejército y de la Guardia civil.

Por la tarde, con arreglo a lo que el gobernador había dicho por la mañana, por los puntos estratégicos y las salidas de la ciudad patrullaron fuerzas de la guardia civil de a pie y a caballo.

**Algunos incidentes**  
En la capital se produjeron algunos incidentes, todos de escasa importancia.

Al pasar por el fiato el automóvil de la línea de Jumilla, salió a su paso un grupo que arrojó al suelo pedruzcos de botellas, al objeto de cortar el paso del coche, que siguió hasta su parada sin novedad.

**Un ruego**  
Nuestro distinguido amigo don Joaquín Miñano, que como saben nuestros lectores como perteneciente al comité de huelga fué encarcelado durante unas horas, nos ruega hagamos pública su gratitud a todas aquellas personas y entidades que con este motivo le visitaron en la cárcel o gestionaron su libertad.

El señor Miñano, cuyo estado de salud no le permite de momento hacerlo personalmente, agradece por nuestro conducto los testimonios de simpatía y amistad que con este motivo ha recibido, por los cuales su gratitud será eterna.

**Una rectificación**  
Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

MURCIA.—Con numerosa concurrencia se celebró en la iglesia de San Andrés la función a la Virgen de la Arrixaca. Representando al Ayuntamiento asistieron el alcalde don Jerónimo Ruiz, los tenientes de alcalde don José Abellán y don Francisco Tortosa. Representando al Ayuntamiento asistieron el alcalde don Jerónimo Ruiz, los tenientes de alcalde don José Abellán y don Francisco Tortosa. Representando al Ayuntamiento asistieron el alcalde don Jerónimo Ruiz, los tenientes de alcalde don José Abellán y don Francisco Tortosa.

**En tal día como hoy**  
Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 21 de Mayo de 1907)

MURCIA.—Con numerosa concurrencia se celebró en la iglesia de San Andrés la función a la Virgen de la Arrixaca. Representando al Ayuntamiento asistieron el alcalde don Jerónimo Ruiz, los tenientes de alcalde don José Abellán y don Francisco Tortosa. Representando al Ayuntamiento asistieron el alcalde don Jerónimo Ruiz, los tenientes de alcalde don José Abellán y don Francisco Tortosa.

**La Junta de Gobierno de Acción Popular**, ante la lectura de algunos diarios de esta localidad, que informan en el sentido de que don Luis Díez Guirao de Revenga, al retirar su firma de un escrito redactado por el Comité de huelga del gremio de Transportes, llevaba la representación de Acción Popular, declaró que el referido señor, aun cuando es asociado a esta Agrupación política, no ostenta la representación de ella, porque no le fué conferida, y es sin duda alegación infundada de los diarios que le atribuyeron aquel carácter.

**Una nota de la Comisión permanente**  
«La Comisión permanente del transporte designada en la asamblea celebrada el día 5 de mayo actual, en Murcia, siguiendo desde el principio las instrucciones recibidas de la Comisión de Madrid, hace constar por la presente y de acuerdo con la precedente recibida, que es ajena en absoluto a las operaciones que se ejercen en todos los ramos del transporte.—La Comisión.»

**Una nota de los transportistas**  
La Comisión de transportistas nos ha remitido una nota en la que se dice al público que repudia la coacción.

Madrid.—El rey ha concedido

# Hasta ahora no se ha capturado a los evadidos

## No se ha detenido a Rada

Cádiz.—Conversando el gobernador con los periodistas a su regreso del Puerto de Santa María, se manifestó que sobre la fuga de Rada existía una gran desorientación.

Respecto a los detenidos en el pueblo de El Cuervo se ha comprobado que no se trata de penados del Puerto, por lo que han sido puestos en libertad.

En cuanto a los detenidos de que habla el gobernador de Sevilla, supone que no serán los mismos que los de El Cuervo, aunque él no tiene noticias oficiales sobre este asunto.

También dijo el gobernador que había visitado el penal con el arquitecto señor García Roa, con el que había estado inspeccionando los trabajos realizados por los reclusos para lograr su evasión.

Los trabajos los realizaron en varios días, abriendo una zanja de un metro de ancho por estores de extensión, depositando la tierra que extraían en el taller de carpentería. Personas bien informadas han manifestado que los evadidos pasaron varias horas de estos últimos días atando y jaleando, se supone que para tapar el ruido que producen con sus trabajos.

También se asegura que se trata de la evasión de la población penitenciaria, y que la fuga está relacionada con el movimiento revolucionario de Andalucía.

**Otros detalles**  
21, a las 1 m.

Cádiz.—Continúa sin conocerse el paradero de los veinticinco reclusos que se evadieron en la madrugada del viernes de la cárcel del Puerto.

La guardia civil prosigue sus indagaciones. También la policía trabaja en este asunto, y se ha establecido un servicio especial en Huelva, por si los evadidos intentaran pasar a Portugal.

La fantasía popular se ha desbordado con motivo de esta evasión, y hay quien relaciona esta fuga con dos aviones que estuvieron volando sobre Cádiz el miércoles y el jueves.

La primera tomó tierra en la playa de la Victoria y su piloto dijo ser Fernando Flores Solís, lo que descarta esta suposición, pues Flores Solís es un conocido deportista.

**La situación en Andalucía**  
Ha l'zgo de explosivos

Andújar.—Con motivo del desmoronamiento del complot terrorista se han realizado varios registros en esta localidad, los que han dado por resultado el hallazgo en una casa de la calle del Baul, de 14 cartuchos de dinamita, cien de tonantes y otros materiales para la preparación de explosivos.

Se han practicado varias detenciones. Las bombas de Sevilla

Sevilla.—Los cuerpos de bomba encontrados en una fundición de esta ciudad son 348.

Para hoy se habían encargado quinientas más.

**Un detenido**  
Málaga.—En la calle de Vendejas José García hizo un disparo contra los guardias de Seguridad, dándose a la fuga.

Poco después fué detenido.

# MERCADOS

**MURCIA**  
Frutas y hortalizas

Precios por kilos. Patatas, 20; tomates, 55; hajoas, 75; chirivías, 55; cebolla seca, 20; pimientos menudos, 25; guisantes, 125; alcachofas, 10; habas, 45; chícos secos, 20; nisperos, 30; naranjas, 55; limones, 30.

Géneros de cuenta por docena. Calabazas tiernas, 125; ajos tiernos, 70; cebolla tierna, 125; ajos tiernos, 05; lechugas, 08; rábanos, 050.

**Pescados y mariscos**  
Precio en la Pescadería. Merluza, 7 pias, kilo; pececillo, 400 empacador, 450 atun, 600; paje, 600 calizo, 300; calamaro, 700; jibia, 800; mujol, 300; bacalao, 100; meru, 5 dorado, 400; pulpo, 200; jurel, 040; dorada, 300; bonito, 400; alacha, 080; doga 120; sardina, 100; salmo nece/s, 6; chirlota, 120; langostinos, 900; gambas, 5; almejas, 160.

**BOLSA**  
Cotización del día 20

Interior, 4 por 100. . . . . 64 0/10  
Amortizable 4 por 100. . . . . 00 00  
Amortizable 5 por 100. . . . . 00 00  
Banco de España. . . . . 505 00  
Tabaco. . . . . 185 00  
Franco francés. . . . . 48 10  
Liras. . . . . 44 75  
Dólares. . . . . 12 20  
Liras. . . . . 62 75  
Franco suizo. . . . . 238 60

Carta abierta

Hemos recibido la siguiente carta, que el exceso de original nos impidió publicar en la edición anterior...

Señor Director de EL LIBERAL Murcia. Mi respetable amigo; Ruego de usted en las columnas del periódico...

Señor don José Moreno Galvahe. Mi querido amigo; Cuatro letras para contestar a las afirmaciones...

Regístre a usted para que ante las autoridades y ante toda la opinión pública de esta provincia...

La vida en Madrid

El premio Fastenrath. Madrid.—La Academia Española, ha declarado desierto el Premio Fastenrath...

El Ponerse Constantemente Polvos es malo para el cutis - dice un Especialista



Por consiguiente, los polvos Tokalon constituyen los únicos polvos genuinos con acción tónica sobre la piel...

Fabricación de pan de lujo. TAHONA DE STA. EULALIA - San, Antonio, 42. Rico «Pan de Viena» todos los días...

LAURITZEN - LINE

SERVICIO DE ALBARICOQUES CARTAGENA - LONDRES. Salidas para Londres (Línea Lauritzen): Vapor ERNA el día 23 de Mayo...

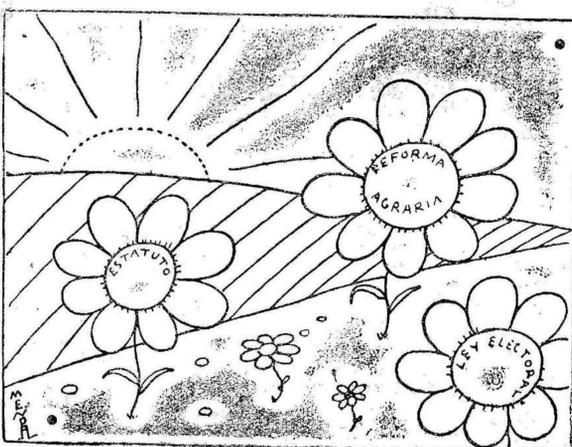
Para informaciones dirigirse a Cobarro Yelo ALGUAZAS Teléfono 3

las venía usufructuando desde varios cientos de años? Cuando se ejecutaron las obras...

Ya que ha llegado el momento de hacer aclaraciones de verdad, cosa que yo hubiera hecho, siempre que la Ley y la Justicia se cumpliera...

Los partidos republicanos

El Comité del partido liberal democrático de Pacheco. En la villa de Pacheco ha quedado constituido el siguiente comité del partido republicano liberal democrático...



MAYO FLORIDO Y HERMOSO

precisaba, por lo cual ha sido declarado desierto. Sobre un robo. Se han cursado órdenes a Zaragoza para que se proceda a la busca y captura de un individuo llamado Enrique Montiel López...

Presidente efectivo: don Francisco Ros Cortado, concejal. Vicepresidente: don Agustín Martínez Martínez, concejal. Secretario: don Santiago Ibáñez Rosique, industrial.

Armero, comerciante; don Pedro Tordillo Armero, propietario; don Fulgencio Sánchez Martínez, comerciante.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta» 20, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una ley por la que se proroga hasta el día 31 del corriente el plazo concedido por la ley de 4 de marzo del año actual...

Los derechos del trigo

Por otra disposición se fijan en seis pesetas oro por quintal métrico los derechos del trigo exótico...

Una dimisión

También publica orden admitiendo la dimisión de su cargo al coronel inspector del Cuerpo de Seguridad don José Bermúdez de Castro...

El sanatorio de Fontilles

Por otra orden que aparece en la «Gaceta» se autoriza a la Dirección general de Sanidad para tomar las medidas necesarias a fin de normalizar el funcionamiento de la leprosería de Fontilles.

El recargo arancelario

Aparece además en la «Gaceta» una orden por la que se determina que sufrirán las liquidaciones arancelarias de aquellas mercancías que se importen o exporten por nuestras Aduanas durante la última decena del mes actual...

Programa aprobado

Publica también una orden por la que se aprueba el programa para la obtención de los certificados de aptitud de enfermeros psiquiatras.

Los derechos del trigo

Por otra disposición se fijan en seis pesetas oro por quintal métrico los derechos del trigo exótico...

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 21 de Mayo de 1932.—Sábado.—Santa María del Socorro.—San Víctor.—San Timoteo.—San Maneco.—Anima.—Indulgencia Plenaria.

Sol en Géminis, a las 7 y 7 m. de la mañana.

La Misa y oficio divino de octava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

Mes de Mayo.—Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a María, Madre del Amor Hermoso.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.

Día 21.—En San Lorenzo. Día 22.—En San Juan Bautista.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores.

En San Andrés, por la mañana a las siete y media Misa rezada y a continuación el ejercicio...

En San Bartolomé, desde el día 14 al 22, solemne novenario a Santa Rita de Casia...

Ejercicios de las Flores en el mes de Mayo, consagrado a María, Madre del Amor Hermoso.

En San Andrés, por la mañana a las siete y media Misa rezada y a continuación el ejercicio...

En San Antolín, en la Misa de seis y media y ocho, con cánticos.

En Santa Catalina, en la Misa de ocho.

En San Pedro, en la Misa de siete y media.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 19 de mayo de 1932: Pantano del Talave: Embalse 25.882.550 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

CANAS. INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria.

La Hernia Vencida. Basta ya de llevar apartos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud.

PEPE EL DE LOS MUEBLES. Es el único que puede ofrecerle el mueble de estilo americano que a usted le interesa.

¡NERVIOSOS! Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas GRAGEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO.

PRESERVATIVOS. LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE.

MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición.

Alquilase piso amueblado Santo Domingo, 20.

AMERICANA. Si USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 30 cént. Cada palabra más 5 cént.

LEY DEL TIMBRE VENTAS. Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto.

ALQUILERES. Se alquila un local para almacén o establecimiento. Floridablanca, 4.

NODRIZAS. Se recomienda el Laxorena para el estreñimiento por causa, común o inofensivo.

VARIOS. Aviso: Niños primera comunión, exigir a vuestros papas os retrate Ortega. Fotografía moderna. San Bartolomé, 83, Murcia.

Se necesitan buenas oficinas para el establecimiento de una imprenta.

Se necesitan buenas oficinas para el establecimiento de una imprenta.

SUSCRIBASE A EL LIBERAL Dos ediciones diarias

Table with temperature data: Máxima a la sombra 24.4, Mínima 10.4, Evaporación en mm. 7, Viento en mm. 00

tudio de carácter histórico hasta llegar a Cataluña para acusar sus características y exponer sus pretensiones.

Recoge las corrientes contrarias a las ansias catalanas, y dirigiéndose al Gobierno dice: Mirad como está el país.

Está censurando y abominando el Estatuto.

Yo se de fijo que todos esos que llaman contra él no lo conocen por no haberlo leído.

Yo creo que el Gobierno hubiera hecho un buen servicio al país si hubiera ordenado que el dictamen que se está discutiendo hubiese sido colocado en la tablilla de los Ayuntamientos para que todos lo leyese.

La minoría que represento no será, desde luego, obstáculo alguno para la aprobación del Estatuto; pero es necesario que se analice palabra por palabra, frase por frase antes de resolver nada.

Tengo la seguridad que si no se resolviera este problema ahora planteará un trágico problema después.

Si en estas vacaciones no queda aprobado, seguramente, España tendrá que apelar a la fuerza de las armas para imponerse en aquella región.

Creo, pues, que es necesario resolverlo cuanto antes.

Refiriéndose al espíritu del Estatuto dice que es marxista.

El orador aborda el problema catalán en sus relaciones con la administración de Justicia y en la enseñanza, reconociendo que puede llegarse a un acuerdo sin grandes dificultades.

En cuanto al orden público es distinto.

Si os quedáis, dice a los catalanes, con el orden público, tendréis que aumentar el número porque vuestras luchas os obligará a ello. Y entonces tendréis que militarizar la policía y la guardia civil. Tendrías que formar un ejército que pudiera levantarse alguna vez contra España.

También puede ocurrir, continúa diciendo, que vuestras luchas obligara a España a enviar a Cataluña las fuerzas de su ejército y entonces, ¿cómo iba a quedar el ejército español? Esto no puede reducir su actuación a mantenedor del orden en Cataluña, porque tendría que quedar

supeditado a las órdenes de la Generalidad.

Ya comprenderéis que ésta no es su misión.

Yo, desde luego, no votaré esto, porque sé que el Ejército español no puede estar a merced de las incidencias de un estado autónomo.

El señor Lerroux se ocupa después de la cuestión de la cuestión de la Hacienda según la aborda el Estatuto y dice que todo Estado tiene que pensar en su Hacienda, en sus relaciones con la internacional.

En estos momentos de evolución económica, es necesario tomar por base el producto del impuesto global de la renta, sino demostrarles que estáis divorciados de España.

Yo, continúa diciendo, aprovecho estos momentos para decir al Gobierno que España necesita una extensa reforma tributaria.

Habla también de la significación del partido que dirige y dice que es de carácter tan nacional, que como él piensa la mayoría de España, dándose la paradoja de que en el Parlamento pertenezca a una minoría quien en la calle tiene mayoría.

Yo no he venido hoy, como se anunciaba, a hacer un discurso contra el Gobierno. Yo no admito lecciones de nadie. No tengo aptitud de poder.

Nada de embosadas ni traiciones.

Cuando llegue el momento de pedir el poder lo pediremos o lo exigiremos pero abiertamente, sin enroscijadas.

Termina diciendo que sus votos serán para hacer prevalecer todo aquello que no merme en nada, que no roce la unidad nacional.

Termina la sesión

El presidente de la Cámara da lectura al orden del día de la sesión siguiente y se levanta la de hoy a las ocho y quince de la noche.

La tarde parlamentaria

Manifestaciones de cariño

Cuando don Alejandro salió a los pasillos del Congreso bastantes diputados le aplaudieron.

Rodeado de gran número de compañeros salió de la Cámara. En la calle fué también muy felicitado, repitiéndose las manifesta-

ciones de cariño al tomar un carruaje que le había de conducir a su casa.

Manifestaciones del Presidente

El presidente de la Cámara habló con los periodistas a los que dijo que esperaba que la discusión de Estatuto durará unas seis semanas.

Ha de rogar a los diputados la necesidad de abreviar cuanto sea posible a fin de que antes de las vacaciones esté este asunto resuelto.

Comentarios al discurso

De entre los comentarios al discurso de Lerroux, recogemos los siguientes:

Uamano: Un viejo parlamentario encuentra siempre el medio de que parezca que dice algo sin decir nada.

Romanones: Lerroux ha querido que se haga un milagro: un dictamen a gusto de todos. Y en política no hay milagros, aunque yo creo en ellos.

Carnar: Ha sido un discurso que ha estado muy bien, considerado bajo sus puntos de vista.

Azaña: El discurso de Lerroux ha sido un discurso españolista y republicano.

Tiene puntos en el que coincidimos, y otros en los que sólo tengo que reprocharle lo que ha dicho de que el Ejército queda a las órdenes de la Generalidad, porque bien claro está que queda bajo la intervención del Estado.

Maura: El discurso hay que considerarlo en su forma y en su fondo. En su forma ha estado muy bien, aunque hay que reconocer que políticamente estamos lo mismo que ayer. En el fondo, la parte referente al Estatuto ha sido poco más o menos la misma posición de todos los que lo han impugnado.

Giral: No esperaba que el discurso de Lerroux fuera otra cosa que lo que ha sido, porque esta es la única posición que podía adoptar un republicano de su representación y tradición.

Albornoz, luego de felicitar y abrazar efusivamente a Lerroux, hizo este comentario: Muy bien; es el discurso de un republicano al lado de la República.

Xirau: Magnífico ha sido un discurso de gran cordialidad, aunque en algunos puntos discrepemos.

Franchi: Admirable. Ha sido un discurso admirable, como tenía que ser. En su estructura ha coincidido totalmente con lo que yo creía deber suyo en este momento.

Zalutet: Muy bien el discurso de Lerroux. No ha sido un discurso de partido, sino un discurso nacional, y así ha quedado demostradas lo equivocadas de muchas apreciaciones,

se han ido señalando coincidencias en el Estatuto.

Marañón: Ha sido el discurso de un gran patriota y de un gran republicano, pero sobre todo de un gran patriota.

Ossorio: Los dos oradores que han intervenido hoy, Murtado y Lerroux, han prestado hoy un gran servicio a la República y a la Patria.

Gil Robles: El discurso ha decepcionado, pues se esperaba que fuera de oposición al Estatuto y ha carecido de efecto político. Este discurso privará a Lerroux de gran parte de los elementos conservadores y monárquicos que ahora le siguen.

En iguales o parecidos términos se expresaron los elementos agraria y derechistas.

Un libro de Leopoldo Aysa

Nuestro estimado compañero en la Prensa, el redactor jefe de «El Tiempo», don Leopoldo Aysa, acaba de publicar un interesante libro de poesías, titulado «Rosas Líricas».

Esta nueva obra del notable poeta es una selección de su obra poética.

Figura en «Rosas Líricas» las más inspiradas composiciones que Leopoldo Aysa tiene distribuidas en cuantos libros lleva publicados.

El libro, primeramente editado, lo dedica su autor al exdiputado don José Maestre Zapata.

Felicitemos muy sinceramente al excelente literato murciano, al que deseamos un gran éxito de crítica.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

La Protectora de los Pobres Número premiado ayer 58

Foresteros, Murcianos, sombreros Belmar Ayuntamiento de Murcia AVISO OFICIAL

En el «Boletín Oficial» de la Provincia, n.º 111 correspondiente al día 13 de los corrientes, aparecen insertas las Bases del Concurso para el nombramiento de Gestor Afianzado encargado de la exacción municipal establecida por reconocimiento sanitario del pescado, en todo el término municipal.

El plazo de presentación de pliegos termina el día 6 del próximo mes de junio a las catorce horas, verificándose la apertura de los presentados a las once horas del día inmediato, siendo indispensable para optar a este concurso haber constituido en la Depositaria Municipal en concepto de fianza provisional la cantidad de cuatrocientas pesetas, no admitiéndose ninguna proposición que no cubra la cantidad de ocho mil pesetas, tipo mínimo que se fija para cada uno de los tres años de duración del contrato.

El pliego de condiciones y demás antecedentes relacionados con este concurso se halla de manifiesto en la Secretaría de la Exoma. Corporación Municipal durante las horas de oficina.

Murcia 19 de mayo de 1932 El Alcalde,

Ultima hora

En Gobernación

21, a las 3 md.

Madrid.—Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas le hizo manifestaciones sobre el hallazgo de explosivos en Madrid en unas casas de los Cuatro Caminos.

Manifestó que se habían encontrado ciento cinco paquetes de dinamita de dos kilos y medio, y otros bultos pequeños, por lo que el total de la dinamita encontrada es de unos trescientos kilos.

También se han encontrado seis pistolas de cañón largo, una bomba de las de forma de pifa de las encontradas en Andalucía y otros efectos.

Con relación a este hallazgo se han realizado cuatro detenciones, figurando entre los detenidos un muchacho de dieciocho años.

He leído, añadió el ministro, censuras que se me dirigen por no haber procedido a la disolución de los Sindicatos y a la adopción de otras medidas de ese tono. Yo creo que eso sería un error de táctica, y proigo con la mía que me parece mejor. Al clausurar los sindicatos, claro es que destruiríamos una organización, pero en cambio, funcionando se pueden conocer más fácilmente ciertos preparativos y manejos y proceder a su extirpación.

Desde el día primero de mayo la policía tenía noticias de la llegada de los detenidos, y sin dejar de vigilarlos, la detención no ha tenido lugar hasta el momento oportuno. Además, se ha practicado en la calle, evitando el hacerlo en un local cerrado, donde los sindicalistas podían hacerse fuertes, lo que no conducía a nada práctico.

No será justo si yo dedicara un elogio a la actuación de la policía, y en especial del director general de Seguridad, señor Menéndez, que ha llevado personalmente y con gran tacto este asunto.

Refiriéndose a los hallazgos de Andalucía dijo el ministro que las bombas encontradas en Carmona eran 44 y no 39 como decía la Prensa y que en Cazalla se han encontrado doce bombas y veintisiete pe-

los con el delito tramado y aplicados entonces las sanciones.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62.

ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá.

BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Goloso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.



LUNA-PARK GRAN FESTIVAL DE INAUGURACIÓN

Domingo 22 de mayo

Piscina de Natación - Skating - Gimnasio - Atracciones - Bar-Restaurant

A las 12 ::::

Concurso de natación y saltos de trampolín y de palanca en que tomarán parte FRANCISCO ORTIZ, campeón de España, Internacional y Olímpico que hará el célebre saite del Ángel desde 10 metros de altura.

A las 5 de la tarde

Deportes de agua por varios campeones, con saltos incomparables de FRANCISCO ORTIZ.

A las 6 de la tarde

BOXEO por varios pugiles de Alicante, contra tres murcianos, y al final una exhibición de JUAN PASTOR, campeón de España y seleccionado Olímpico, contra BAUTISTA, campeón de Levante.



DON MANUEL GARCÍA PADILLA

Administrador de los herederos de don Luis Romero Sainz

Ha fallecido a las 12 de la mañana de ayer, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus legítimos: esposa, doña Soledad Martínez Madrid; hijos doña Soledad, don Manuel, don José y doña Mercedes; hermanos políticos, doña Clotilde y don Rogelio Martínez Madrid y doña Angeles Sánchez Sánchez y doña Luz Terror Sánchez Solís; sobrinos políticos entre ellos don Bartolomé y don Pascual Martínez (del Comercio) primos y demás parientes,

Comunican a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia a su entierro y funeral que tendrán lugar, el primero hoy sábado a las tres de la tarde, y el segundo el lunes a las 9 de su mañana, en la Iglesia de S. Nicolás, por cuyo favor le anticipan las gracias.

Murcia 21 de mayo de 1932.

Casa mortuoria: Conde de Roche, núm. 8.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Advertisement for Heno de Pravia skin cream, featuring a woman's face and product packaging.